



VI ENCUENTRO DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE

ACTA DE BRASILIA

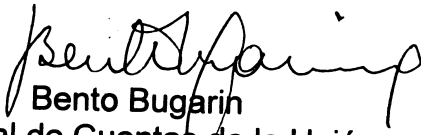
NOVIEMBRE2000

En la ciudad de Brasilia, Brasil, el veinticuatro de noviembre de dos mil, siendo las trece horas, en el marco de la X Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), se reúne la Comisión Mixta de Cooperación de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, integrada por los siguientes miembros: de la Auditoría General de la Nación de la República Argentina, Auditores Generales de la Nación Licenciado Alfredo Fólica y Licenciado Julio César Casavelos; de la Contraloría General de la República de Bolivia, Licenciado Marcelo Zalles Barriga, Contralor General de la República; del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil, Ministro Humberto Souto, Vicepresidente del Tribunal, y Ministro Bento Bugarin; de la Contraloría General de la República de Chile, Dr. Arturo Aylwin Azócar, Contralor General; de la Contraloría General de la República del Paraguay, Dr. Jorge Ávalos Mariño, Director General de Asuntos Jurídicos; del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay Ministros Ricardo Pacheco y Contador Ariel Alvarez; y el Ministro Homero Santos del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Organización: estando también presentes el Doctor Gabriel Mihura Estrada, Secretario Legal Técnico e Institucional de la Auditoría General de la Nación de la República Argentina; la Sra. Ana Beatriz Pascal Krafi, Asesora de Asuntos Internacionales, Vivianne Peres de Assis, asesora y Marília Zinn Salvucci, Secretaria de Control Externo del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil; los Doctores Hernán Llanos González y Nelson Palominos González, de la Contraloría General de la República de Chile; y Doctora Escribana Alicia M. López Quintana, Subdirectora de Departamento - Oficina de Asuntos Internacionales del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Por Acta de Santiago de Chile de fecha 30 de mayo de 2000, estando por expirar el mandato del Secretario Ejecutivo de la Organización, se acordó designar a la Auditoría General de la Nación de la República Argentina para ocupar dicha función por el período de tres años a partir del 30 de octubre de 2000.

En cumplimiento de lo expresado anteriormente se procede, a través de este acto, a investir al Dr. Gabriel Mihura Estrada, de la Auditoría General de la Nación Argentina, de su calidad de Secretario Ejecutivo de la Organización, quien toma posesión del cargo, agradeciendo la designación efectuada.

Asimismo se procede a agradecer al Ministro Homero Santos por el brillante desempeño en la función encomendada durante su mandato.


Bento Bugarih
Tribunal de Cuentas de la Unión
Brasil



Arturo Aylwin Azócar
Contraloría General de la
República
Chile

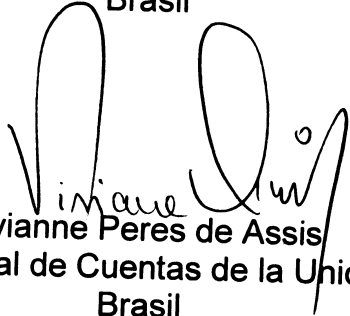

Jorge Avalos Mariño
Contraloría General de la
República
Paraguay


Ricardo Pacheco
Tribunal de Cuentas
Uruguay


Ariel Alvarez
Tribunal de Cuentas
Uruguay

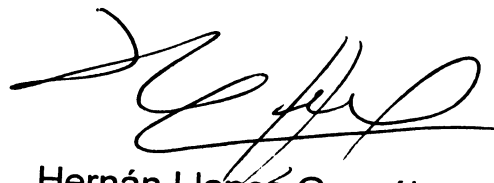

Homero Santos
Tribunal de Cuentas de la Unión
Brasil


Ana Beatriz Pascal Kraft
Tribunal de Cuentas de la Unión
Brasil


Vivianne Peres de Assis
Tribunal de Cuentas de la Unión
Brasil



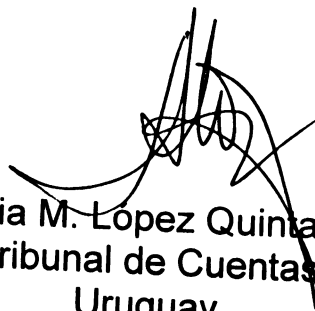
Marilia Zinn Salvucci
Tribunal de Cuentas de la Unión
Brasil



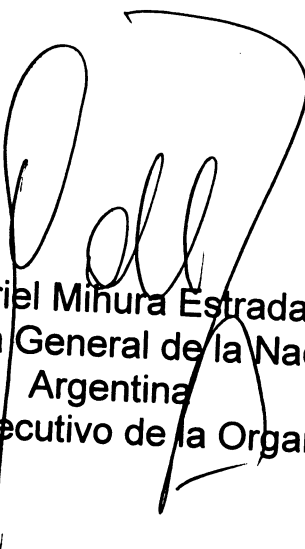
Hernán Llanos González
Contraloría General de la
República
Chile



Nelson Palominos González
Contraloría General de la
República
Chile



Alicia M. López Quintana
Tribunal de Cuentas
Uruguay



Gabriel Miñura Estrada
Auditoría General de la Nación
Argentina
Secretario Ejecutivo de la Organización



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 4 JUL 2000

VISTA la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, llevada a cabo en Santiago de Chile, los días 29 y 30 de mayo del corriente año y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada reunión, se decidió que, a partir del mes de noviembre del año 2000, la Secretaría Ejecutiva de la Organización estará a cargo de la Auditoría General de la Nación de la República Argentina.

Que el Colegio de Auditores, en Sesión del 13/06/00 ha dispuesto designar al Secretado Legal, Técnico e Institucional Dr. Gabriel MIHURA ESTRADA para desempeñar las fundones inherentes a dicha Secretaría Ejecutiva.

Que el Presidente de la Auditoría General de la Nación ejerce la representación del órgano.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°- Designar al Dr. Gabriel MIHURA ESTRADA para desempeñar las funciones de Secretario Ejecutivo de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

ARTÍCULO 2°- Regístrese, Comuníquese a los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile y al actual Secretariado Ejecutivo. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN N° 129/2000

RODOLFO C. BARRA
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION